

Sebastián Eduberry
Juan Manuel Albris
José Aramendi
Rafael Berarategui
Mariano Murua
Víctor Arezqui

En el Concejo de Larcas a treinta de Octubre de mil novecientos trece; reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antoni Monasterio con asistencia de los tres concejales que al margen se expresan.

Leyendas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se enteró de los bolívares recibidos durante la semana; acto seguido se hizo cuenta del presupuesto ordinario formado para la comisión respectiva de este Ayuntamiento para el ejercicio del año mil novecientos catorce y abierta discusión sobre cada artículo, fue aprobado por unanimidad, ascendiendo el total de gastos a tres y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos, y de ingresos a igual cantidad.

Por último se resolvió que el expuesto presupuesto se exponga al público por espacio de quince días, y que transcurridos dichos plazos, con diligencia que lo acredite, en lo que se expresa ademas las rectificaciones que se mayan producido, se convoque a la junta municipal para su votación definitiva. Contanto se dio fin al acto firmándose los asistentes con suyo el Secretario de quien certifica.

Juan Manuel Albris

S. Aramendi

Mariano Murua

Víctor Arezqui

Juan Oruñabed